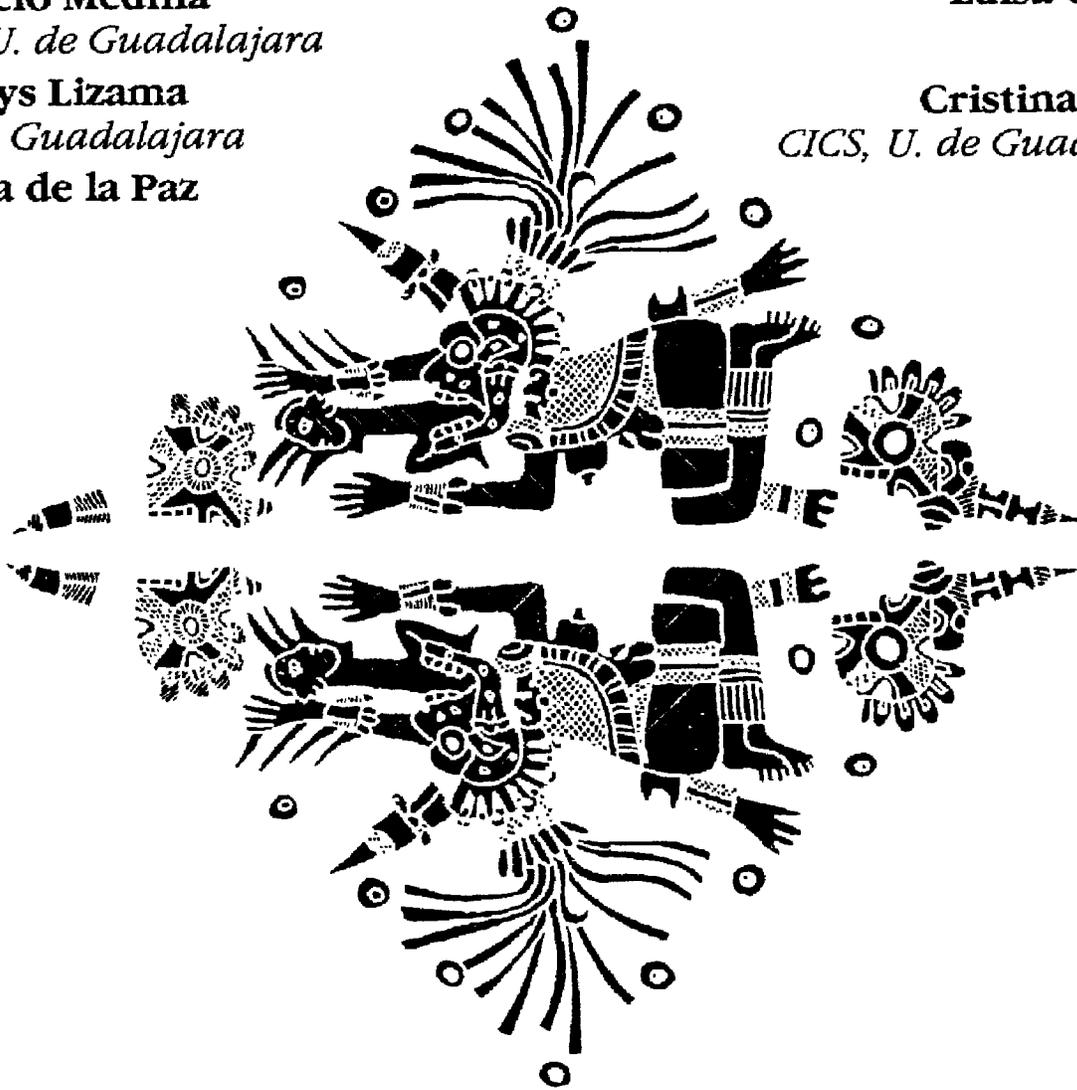


**Ignacio Medina**  
*IES, U. de Guadalajara*  
**Gladys Lizama**  
*U. de Guadalajara*  
**Elena de la Paz**

**Luisa Gabayet**  
*CIESAS*  
**Cristina Padilla**  
*CICS, U. de Guadalajara*



## *LOS EFECTOS ECONÓMICOS*

Las consecuencias económicas pueden evidenciarse por el paro forzado de miles de trabajadores y la inutilización de más de 80 empresas formales. Sin embargo, las pérdidas en el aparato productivo no han sido verazmente calculadas. Los indicadores económicos no llegan a expresar en su real dimensión la cuantía de los daños, particularmente porque en las estadísticas no se reseñan los talleres e industrias “informales”.

**LA REV** Los efectos sociales de la explosión ocurrida el 22 de abril de 1992 en el sector Reforma de Guadalajara fue minimizado por las autoridades gubernamentales de Jalisco. Basta recordar, por ejemplo, las declaraciones de un funcionario público señalando el mapa de la zona metropolitana de Guadalajara ¡tan sólo había sido afectado el 1% del espacio urbano!

No pensábamos así los afectados por la tragedia de modo directo o indirecto y los hechos poco a poco fueron mostrando que se trataba de una catástrofe con graves repercusiones nacionales e internacionales. No sólo fueron las vidas valiosas que se perdieron sino los impactos económicos tan terribles en la vida económica regional y nacional junto con la modificación de la coyuntura política. La inconformidad de los afectados, además, creció porque existía la conciencia clara de que no se trataba de una tragedia de la naturaleza como lo quiso señalar en un momento un vocero de la Iglesia Católica sino de una catástrofe que se pudo haber evitado, ya que las causas eran imputables a personas e instituciones que, conscientemente o por negligencia, la ocasionaron.

Todavía a casi seis meses de la explosión seguimos esperando el dictamen final de la Procuraduría General de la República en su investigación para el deslinde de responsabilidades.

Nuestro objetivo concreto en este momento es profundizar sobre los efectos económicos de la explosión, que llegó no sólo a la población sobreviviente por la pérdida de recursos materiales (bienes muebles e inmuebles) y empleos sino a un sector importante de la sociedad como lo es la clase empresarial y comercial.

Antes del 22 de abril de 1992 numerosos grupos empresariales habían expresado su descontento con el gobierno de Cosío Vidaurri. Señalaban su estilo autoritario de gobernar, la incapacidad de otorgar seguridad pública a la sociedad y, sobre todo, su estilo preferente de otorgar concesiones de obras públicas a empresas constructoras donde tenían participación él mismo, sus parientes y el futuro alcalde de Guadalajara. Sin embargo, en la coyuntura

del tercer informe de gobierno la situación se había relajado; se otorgaba crédito y oportunidad a las nuevas promesas del gobernador.

La explosión del sector Reforma volvió a resquebrajar la relación, sobre todo, cuando el gobierno acusaba directamente a los industriales como causantes de la tragedia por los desechos de la producción y en particular a la empresa aceitera La Central.

Las primeras reacciones de los industriales fueron de defensa de sus unidades de producción y luego pasaron a la ofensiva en dos aspectos. Primero, sacando a relucir la ineficiencia y corrupción de PEMEX como empresa del Estado y causante del siniestro, y segundo acusando directamente al gobernador Cosío Vidaurri y Enrique Dau Flores de ser los principales responsables, ya que como socios de las empresas constructoras del tren ligero habían perdido el control sobre los ductos y drenajes, sobre todo, en el cruce de la calle Javier Mina con la Calzada Independencia (*La Jornada*, 26 de abril, p.4).

El primer aspecto comenzó a ser evidente para todo el país, sobre todo, después de los increíbles resultados parciales de investigación hechos públicos por el Procurador Morales Lechuga. La situación así fue aprovechada para satanizar a PEMEX y, acorde con la línea económica del proyecto neoliberal, exigir su privatización con el objeto de evitar futuras desgracias, tener un mayor control de la producción y menos corrupción y descuido. Francisco Vergara, vicepresidente de CAREINTRA señaló: "Es evidente que se violaron leyes y normas de seguridad y que faltó responsabilidad en la supervisión del líquido por parte de PEMEX " (*La Jornada*, 24 de abril, p.16).

La exigencia sentida en lo inmediato fue por la indemnización a causa de los daños. Así tenemos la huelga de hambre de un industrial el 30 de abril frente a Palacio de Gobierno, luego la exigencia de 60 perjudicados en relación a PEMEX para que entregara un informe por escrito (*El Occidental*, 1 de mayo de 1992, p. 3) y luego el intento del presidente de la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial de

Guadalajara por constituir una asociación en defensa de sus intereses (*Siglo XXI*, 7 de mayo 1992, p. 15).

Resultó clara la presión de los empresarios y comerciantes para la salida del gobernador Cosío Vidaurri: declararon sobre la ineptitud del gobernante, el estado de ingobernabilidad en Jalisco y la existencia de un vacío de poder. La CIMEG había pedido una auditoría para la administración de Cosío.

A partir de la renuncia de Cosío y el nombramiento de Carlos Rivera Acevés como gobernador interino, el presidente del Centro Empresarial de Jalisco, José Luis González Iñigo, señaló: "No será la panacea a los males que se viven, pero al menos no se espera de él imposiciones de criterios y estructuras que vayan en contra de la ciudadanía y de la propia realidad. A Rivera Acevés hay que darle la oportunidad de que demuestre su capacidad de servir a la comunidad, porque dejando de lado que sea dirigente del PRI o gente muy cercana a Cosío, se trata de un político de carrera, conocedor de la situación del Estado y, sobre todo, conciliador". El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Julio García Briseño dijo: "No es momento de grillas, es momento de unirnos y ponernos a trabajar; el gobernante a gobernar, el empresario a emprender y a crear fuentes de trabajo".

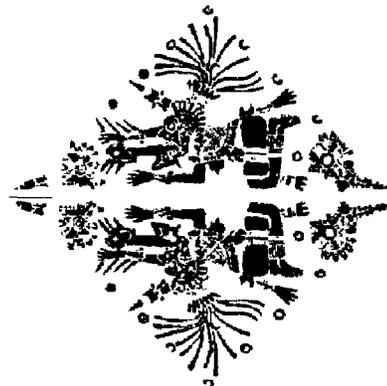
La demanda generalizada por indemnización para los afectados directos en relación a viviendas y a todo su menaje siguió el trámite complejo y muy burocratizado del patronato para la reconstrucción, pero para los empresarios afectados el gobierno comenzó a dar respuestas inmediatas. El 7 de mayo, ofreció

créditos por 5 mil millones de pesos sin intereses para los propietarios de unidades productivas destruidas o dañadas; ello se haría a través de las Cámaras respectivas. El mismo Presidente de la República realizó a puerta cerrada el 15 de mayo una reunión con unos 30 empresarios jaliscienses. En una medida que afectaba a empresarios y a la ciudadanía en general, el gobernador interino modificó las decisiones de Cosío sobre la Presa El Purgatorio y sobre la verificación vehicular para someterlas a un estudio y consulta posterior.

Con el apoyo gubernamental, empresarios y comerciantes implementaron medidas para ayudar a propietarios de negocios afectados, estuvieran o no afiliados a la cámaras, y en varios casos a ciudadanos damnificados en general a través de organismos gubernamentales o instituciones privadas. Sin embargo, uno de los principales problemas fue la falta de información sobre el número de unidades afectadas, ya que la zona se caracteriza por ser zona de talleres y comercios informales. A una semana de la explosión, no se tenía un censo claro de los establecimientos dañados o destruidos.

Los diversos organismos empresariales y comerciales formales y diversas empresas dieron a conocer públicamente las ayudas materiales que ofrecieron al gobierno o sus afiliados o a damnificados en general: la Cámara restaurantera y alimenticia, la del Vestido y Calzado, la Cámara de la industria maderera, la de Joyería, la de la Construcción, la CAREINTRA, la Bimbo, la Comercial Mexicana, el evento Comercio 92, la Chrysler de México, la Xerox, los almacenes Zaragoza, Iuvent, etc. La CANACO pidió al fisco condonar los impuestos a empresas siniestradas o evacuadas e informó además que se habían entregado 35 cheques por un total de 110 millones de pesos a pequeños comerciantes cuyos negocios fueron afectados.

¿Es posible cuantificar el costo económico de la explosión, independientemente de las vidas que se perdieron, las viviendas, todos sus enseres domésticos y todos los vehículos particulares y públicos, etc.? Ofrecemos la información que se fue vertiendo en los medios de comunicación.



La CANACO señaló que de 10 mil establecimientos comerciales en la Zona Metropolitana, 519 se vieron afectados, de los cuales 50 se reportaron con daños considerables. Ello implicaba alrededor de 2,800 empleos perdidos por lo menos en un margen de tres a cuatro meses. Un aspecto particular que habría que considerar es el de los mercados públicos y los tianguis de la zona. Por efectos de las explosiones fueron cerrados el mercado Libertad, Miguel Alemán, Ayuntamiento, Héroe de Nacozari, Ignacio Zaragoza, Constitución, González Gallo y Sebastianito. Podríamos intentar imaginar aquí las pérdidas inmediatas en todos los productos perecederos acumulados, la pérdida en salarios y el corte drástico por varias semanas en la cadena de distribución. Algo parecido ocurrió con los tianguis, dos ubicados ese día en la zona cercana a la explosión, y la cancelación por bastante tiempo de los otros que se solían instalar en la zona evacuada en otros días de la semana.

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco declaró por su parte el 6 de mayo 79 empresas siniestradas (más otras dos que registró posteriormente), 466 industrias cerradas y 14,700 trabajadores parados a causa de la explosión. Señaló que se necesitaría la cantidad de 12,407 millones de pesos para buscar la reinstalación de cerca de 3 mil trabajadores en las 81 empresas siniestradas. Por aportar una cantidad promedio, posterior a la explosión y durante el tiempo que duraran paradas las empresas, la CCIJ preveía el cálculo de pérdidas en un billón de pesos diarios.

Las empresas cerradas perdían alrededor de un billón de pesos diarios, también según los cálculos del director de la Compañía Siderúrgica de Guadalajara. Su empresa

particular tenía parados a sus 750 trabajadores sin producir acero y sus hornos apagados iban a necesitar varios días para volver a funcionar una vez que se reiniciara la actividad.

Se puede señalar lo difícil que es cuantificar los efectos económicos particularmente en el Sector Reforma dado que en muchos casos de la zona metropolitana lo que tenemos son talleres informales no registrados oficialmente. El ex-jefe del área de promoción económica en el gobierno de Flavio Romero de Velasco recordó que el 50% de las operaciones productivas de la entidad se manejan en Guadalajara y, en el caso de la industria pequeña, el 80% del global de la entidad se ubica también en la zona metropolitana. Lo ratificaba el vicepresidente para la región Occidente del Colegio Nacional de Economistas, José Luis Rodríguez Ortiz, quien señaló lo particular del Sector Reforma, al contener mayoritariamente factorías pequeñas, que son las que sostienen la economía informal de la zona urbana. Esta situación tiene particular importancia porque las tradicionales cadenas productivas que se han establecido en Jalisco y en la región Occidente en general a través de estas unidades productivas llamadas informales se rompieron de repente ocasionando pérdidas incuantificables en partes no localizadas en ningún censo.

La catástrofe del 22 de abril dañó seriamente el aparato productivo no solamente de Guadalajara sino de la entidad con graves consecuencias para el país. La reactivación de las empresas paralizadas ha sido lenta; las siniestradas tardarán más en empezar a producir ya que muchas tendrán que reubicarse. Han contado con créditos del gobierno y de las Cámaras y en muchos casos ha procedido ya la indemnización.

Pero evaluando el monto de lo perdido para el país, encontramos en las estadísticas sólo un débil indicador porque hay muchos aspectos que no se pueden registrar en los números. Hay que tener en cuenta que la zona metropolitana de Guadalajara se ha caracterizado por la proliferación de la pequeña y mediana industria (y la llamada menor que pequeña), muchas de ellas clandestinas, ubicadas prioritariamente en el sector Libertad y Reforma, en el sector informal de la economía; llegar a censarlos o entrevistar a todos los patrones o trabajadores para saber con detalle los efectos de la explosión será imposible. También será inaccesible el efecto en las cadenas productivas y de distribución por sus consecuencias de manera indirecta.

Habría que notar también diferencias cualitativas en las empresas afectadas al encontrar por ejemplo tanto a la Compañía Siderúrgica de Guadalajara, la más grande en producción de acero, como otras medianas del grupo Urrea o numerosas empresas pequeñas y micro de la rama electrónica.

En las pérdidas de cada unidad productiva habría que contabilizar la materia prima perdida, dañada o estancada, la producción perdida (en elaboración y la embodegada,

perdida, dañada o estancada, la producción perdida (en elaboración y la embodegada para su venta), los múltiples medios de producción (herramientas y maquinaria) destrozados o dañados, toda la producción posible de los días no laborados, los salarios que en teoría se debe seguir pagando a los trabajadores en aquellas empresas en que se suspendió la actividad. En el caso de los pequeños y medianos comercios, tiendas abarroteras o tendajones, mesitas de dulces o frutas, etc. que no han podido ser contabilizados con exactitud.

Enfrentamos así los terribles efectos económicos de un suceso que pudo haberse evitado. El problema para el gobierno no sólo es de nivel político por la pérdida de imagen y credibilidad sino también económico. En tiempos nacionales de intento por reactivar el aparato productivo, la explosión del 22 de abril tiene un profundo efecto negativo. Y no significan nada los 100 millones que donó PEMEX o los millones que prestó el gobierno federal si mínimamente nos atenemos a la pérdida calculada de un billón de pesos diarios según los industriales. No se compensaría la situación ni embargándoles todos sus bienes a Cosío Vidaurri o a Dau o a aquellos que finalmente resulten responsables en la investigación tan minuciosa que está realizando la Procuraduría de la República. Fuera de las vidas perdidas, que son irreparables, todos los mexicanos vamos a tener que aportar a través de los bajos salarios o de los impuestos para poder lograr la reconstrucción.

Pero si esta tragedia pudo haberse evitado debido a negligencia o incapacidad, por elemental justicia, tenemos derecho a conocer a los verdaderos responsables. 

